



FICHA DE REGULACIONES			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 03/2018 del Fiscal General del estado de Morelos, por el que se crea la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de personas y desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas desaparecidas.		
II. Ámbito de Aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de la publicación	2018/06/20 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5605 Alcance.	IV. Fecha de Vigencia (en caso de existir)	2018/06/21
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
<ul style="list-style-type: none"> Fiscal General del Estado de Morelos. 			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos adscritos a la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas. 			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Acuerdo
IX. Índice de regulación	<ul style="list-style-type: none"> Artículos del 1 al 15. Disposiciones Transitorias. 		
X. Objeto de la regulación	<p>I. Crear la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas; así como las Unidades Especializadas de Investigación de las Zonas Metropolitana, Oriente y Sur Poniente;</p> <p>II. Determinar las bases de actuación para el Ministerio Público en la investigación de hechos que puedan constituir los delitos de desaparición forzada de personas y de desaparición cometida por particulares, así como la búsqueda de personas, y</p> <p>III. Determinar las bases de organización interna a través de las diversas unidades administrativas de la Fiscalía General, para la constitución, organización y funcionamiento de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas desaparecidas y su participación de acuerdo al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p>		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas y las unidades administrativas que se le adscriben.	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

Coordinación General Jurídica
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria.

Fecha de última actualización: 09/06/2022

XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.	
N/A	
XIV. Link de regulación	https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACU032018FISCALIA.pdf